

**15768** ORDEN de 2 de mayo de 1978 por la que se acepta propuesta del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1. de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco José Zorrilla Benítez, 4,62 puntos.  
Don Ernesto Martínez Muñoz, 4,05 puntos.  
Don Alejandro Fernández Barrero, 3,62 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 8.1 o, en su caso, 8.2, de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**15769** ORDEN de 4 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de Probabilidades», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Sevilla y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Sevilla y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías. Vocales: Don Alfonso Guiraum Martín, don Sixto Ríos García, don Miguel Martín Díaz, don Francisco José Cano Sevilla, don Ramón Gutiérrez Jaimez y don Vicente Quesada Paloma, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Valladolid, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto, y Profesores agregados de la de Granada, el quinto, y de La Laguna, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabriá.

Vocales suplentes: Don Juan Béjar Alamo, don Procopio Zorro Terol, doña María Pilar Ibarrola Muñoz, don Segundo Gutiérrez Cabriá, don Ramiro Melendreras Gimeno, y don Miguel San Miguel Marco, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el segundo; de la de La Laguna, el tercero; de la de Valencia, el cuarto; de la de Santiago, el quinto; en situación de supernumerario, el primero y Profesor agregado de la de Santiago, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**15770** ORDEN de 4 de mayo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**15771** CORRECCION de errores de la Orden de 14 de noviembre de 1977 por la que se convocan cincuenta y dos plazas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1977, páginas 28066 a 28071, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:)

En el anexo II, tema 193, donde dice: «La programación educativa del alumnado»; debe decir: «La progresión educativa del alumnado».

**15772** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (San Sebastián), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Manuel Montalvo Rodríguez (D. N. I. 23.661.066).  
Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).  
Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.936).  
Don Alejandro Conde López (D. N. I. 12.134.914).  
Don Francisco Javier Salinas Sánchez (D. N. I. 12.185.082).

#### Excluidos

Don Ignacio García Domínguez (D. N. I. 35.525.794). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Cabrillo Rodríguez (D. N. I. 50.217.343). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Javier Baltar Tojo (D. N. I. 33.131.734). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Ana María Yabar Sterling (D. N. I. 15.785.202). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el